

DESDE ESTADOS UNIDOS La injusta igualdad de los desiguales

Por Guillermo Martínez Márquez

La absurda apelación de Eugene J. McCarthy y Lester G. Maddox, para que la Comisión Federal de Comunicaciones les permitiera participar en el debate presidencial entre los candidatos republicano y demócrata, ha servido para que la Suprema Corte de Justicia dictase una orden que pone punto final a una etapa de legalismos inconcebibles en la democracia norteamericana.

Tanto McCarthy como Maddox han anunciado sus propósitos de aspirar a la Presidencia de Estados Unidos: el primero como candidato independiente y el otro por el Partido Americano Independiente. A ninguno de los dos parece preocuparle la evidente falta de apoyo popular en sus pretensiones. Todo lo que desean es la oportunidad de propagar sus ideologías extremistas.

Todavía unas horas antes del segundo debate entre Ford y Carter, los abogados de los otros dos aspirantes sin respaldo electoral insistieron en su apelación, con el consabido pretexto de "juego limpio" en la propaganda para la gran prueba cívica del mes de noviembre. Como ellos son dos ciudadanos norteamericanos, que aspiran a la elección presidencial, deben tener en las pantallas de la televisión nacional un tiempo igual al de los nominados por las dos grandes agrupaciones políticas del país.

Para ser justos, el debate debía comprender a todos los aspirantes. Dos, cuatro o setecientos, igual da. El pueblo tiene derecho a conocer los criterios de todos los ciudadanos que aspiren a regir sus destinos desde la Casa Blanca. ¡No importa el respaldo que puedan tener! (Tal fue la tesis de los protestantes).

Horas antes de la orden de la Suprema Corte de Justicia, Eugene McCarthy falló en su intento de aparecer en la nómina electoral de Rhode Island, porque no pudo sumar el respaldo de los mil electores que la legislación estatal exige para aceptarlo oficialmente como candidato. Simultáneamente, un juez de la Corte de Justicia de Nashville, Tennessee, desestimó una petición similar de Lester Maddox, afirmando que él no está "calificado" como candidato presidencial en el Estado.

El episodio ha servido para que algunos analistas repasen los absurdos que pueden alcanzarse por el camino de la estricta igualdad ante la ley, que no puede ser base de estricta justicia en lo nacional ni en lo internacional, sin tener previamente en cuenta la igualdad de los casos en debate.

Nada más injusto que dar igual trato a cosas desiguales. La igualdad de tiempo ante las pantallas de la TV. solicitada por aspirantes presidenciales sin electores, es un buen ejemplo en cuanto a la política nacional se refiere. Pero injusticias similares se producen constantemente en el trato internacional, cuando se habla de la "igualdad jurídica" de todas las naciones. En la ONU acaba de ser admitida

—Favor pase a la Pág. 23.

PANORAMA MUNDIAL

Estoicos los italianos hacen frente a la crisis

Por Eudocio Ravines

LA ITALIA ANARQUIZADA y en quiebra, hace frente a la peor crisis de su historia contemporánea, con un estoicismo ejemplar, que parece fluir de algún viejo manantial romano. Ahora, el pueblo italiano aparece puesto de pie frente a la desgracia, resuelto a no dejarse arrastrar hacia el precipicio.

El Primer Ministro Democristiano Andreotti, que preside el gobierno monocolor de minoría, acaba de obtener la aprobación general de un programa de sacrificio para cualquier pueblo del mundo. No sólo hay en él renunciamiento a la comodidad y a una relativa holgura, sino que su vigencia impone una verdadera carga de sacrificio a todas las categorías sociales.

Se dice que la habilidad política de Giulio Andreotti ha consistido en repartir los sacrificios con equidad admirable. No hay quién no tenga que compartirlos en la Italia de esta hora. Se trata de vivir un lapso muy duro y pobremente, mientras el país se recupera de los despilfarros causados por las exigencias comunistas y de los sindicatos, de un lado y por la condescendencia culpable de los democristianos de izquierda del otro.

En el programa que acaba de hacer aprobar Andreotti, por parte de las organizaciones sindicales principalmente, hay mayores impuestos a los automóviles, a los cigarrillos, a las bebidas, a las comidas de lujo. Hay bloqueo de salarios y aumento de precios de las papas, de la electricidad, de los transportes, del franqueo postal de la correspondencia.

ES LA PRIMERA vez en la agitada vida política de Italia, que todos los sectores sociales sin excepción, se han inclinado aceptando el programa de austeridad —de verdadera privación—, que el gobierno de Andreotti ha propuesto a los italianos.

Han comenzado "las semanas difíciles para todos" que anunciara el gobierno y la prensa, como la televisión, muestran asombro por la serenidad, por el valiente estoicismo con que el pueblo italiano acepta el duro sacrificio.

La exposición de Andreotti por televisión, defendiendo su programa, fue presentada al pueblo con extraordinaria elocuencia, evadiendo todo patetismo y sin ocultar nada. El diario "La Stampa" editorializó sobre la exposición, diciendo que "Giulio Andreotti es el único político italiano que ha sabido utilizar la televisión para hablarle al país y para convencerlo".

El diario "Il Popolo" órgano del Partido Demócrata Cristiano, señala "la unanimidad del consenso de los partidos y de los sindicatos en la lucha decisiva contra la inflación". Y el periódico concluye: "Nos hallamos ante una toma de conciencia superior y realista, frente a los

—Favor pase a la Pág. 51.



Años atrás

Por Nemo

Se dice que durante el bombardeo de Malines fue destruido el cuadro de Rubens "La pesca milagrosa".

(DIARIO DEL SALVADOR, jueves 22 de octubre de 1914).

Rubens es uno de los más brillantes coloristas y de los más abundantes productores que han existido. Su estilo se señala por una brillante actitud de realismo extraordinario y una prodigiosa riqueza de fantasía. Nadie ha producido jamás tanta vida y esplendor, ya sobre espectáculos familiares, ya en alegorías de una invención a veces redundante.

Se divide su carrera en tres periodos: el primero, anterior a su partida para Italia, que impresionó por la manera de los romanizantes de Amberes, caracterizada por la PIETA de Liena, Bélgica y JESUCRISTO SOBRE LAS RODILLAS DEL PADRE ETERNO, del Museo de Amberes. Periodo italiano. El pincel del maestro comienza a emanciparse, pero su factura es todavía desigual, sin color. (LA SANTA TRINIDAD, SANTA ELENA, ERECCION DE LA CRUZ, TRANSFIGURACION), Museo de Nanci. Periodo de

—Favor pase a la Pág. 31.

EN POCAS PALABRAS Los jubilados y un aparato llamado embudo

Por Víctor Emmanuel Ortiz

A partir de enero de 1977 quedarán vacantes en la administración pública, muchos cargos de diversa actividad y categoría, que dejarán los primeros jubilados del INPEP.

La mayor aspiración de todo empleado es la de mejorar mediante ascensos y nada mejor que dar oportunidad en tales vacantes a aquellos que se quedarán trabajando porque les falta algún tiempo para su retiro, dejándose los puestos de menores sueldos para personal de afuera.

Esto es lo que debe hacerse como un acto de justicia, como un estímulo y para que las actividades gubernamentales no sufran retrasos ni reclamos. Con esto también se mejorará la futura situación de retiro de un gran número de empleados, porque, a decir verdad, los porcentajes establecidos en la ley del INPEP favorecen más a quienes ganan más.

Para comprobación de esto citaremos un solo de los muchos casos de falta de equidad que se contemplarán. Veamos: Un empleado tiene actualmente 28 años de servicio. Para llegar a los 70 años de edad le faltan 8 años. Su mayor sueldo obtenido es de \$245.00. Si trabaja los 8 años que le faltan para cumplir la edad de re-

—Favor pase a la Pág. 15

Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Hoy es viernes, 22 de octubre, el 296 día de 1976. Quedan 70 días en el año.

Eventos destacados en la fecha: 1625 Los españoles, al mando del Capitán Juan de Amezueta, obligan a los holandeses a evacuar San Juan, en Puerto Rico.

1685 Luis XIV de Francia, anula el Edicto de Nantes, que concedía derechos a los protestantes y 200.000 de éstos emigran.

1721 Pedro El Grande toma el título de Zar de todas las Rusias.

1812 Fracasa conspiración contra Napoleón y es fusilado su líder el General Malet.

1814 Se promulga la Constitución

—Favor pase a la Pág. 41.

FENOMENOS POLITICOS

La nueva institucionalidad chilena

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

—y II—

A los impacientes que preguntan cuándo va a restablecer Chile en plenitud las formas democráticas tradicionales, dijo el Almirante Carvajal, les pedimos que recuerden la historia antigua y la historia moderna.

Hace más de 23 siglos, observó Sócrates que los sistemas de gobierno seguían un ciclo: la monarquía absoluta o Gobierno de un solo hombre es sucedida por una oligarquía o Gobierno de unos pocos, que a su vez cede el paso a la democracia o Gobierno de muchos, que con el transcurso del tiempo pueden deteriorarse y degenerar en demagogia o dominación tiránica de la plebe, que lleva al caos. Si la nación tiene latente su energía vital, surge necesariamente un Gobierno autoritario que reorganiza el Estado y el ciclo vuelve a repetirse.

En la historia moderna, ¿no es verdad que las naciones europeas han seguido el ciclo de Sócrates?

En Chile, la República organizada en forma estable en 1831 perduró por 140 años hasta que, en 1970, se impuso la demagogia marxista que en menos de tres años arruinó al país.

El Gobierno actual ha restablecido la economía y el orden y está promulgando Capítulos de la Constitución basada en las más puras ideologías democráticas, pero con disposiciones que constituyen antidotos para evitar una recaída en el caos demagógico.

Con este fin ha contemplado en el Acta de los Derechos Constitucionales la disposición de su artículo 11, que expresa textualmente: "Todo acto de persona o grupos destinados a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propugnan la violencia o una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, o que sean contrarias al régimen constituido o la integridad o funcionamiento del Estado de Derecho, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República".

Su Excelencia el Presidente de la República al promulgar el 11 de septiembre las Nuevas Actas Constitucionales señala con cuidadosa precisión, útil al intérprete de los Tribunales de Justicia el sentido de esta institucionalidad (cito): "Chile se estructura como una democracia con participación de la comunidad y dotada de organismos que aseguren su protección y fortalecimiento. La ratificación constitucional de estos conceptos facilita la comprensión de la seguridad y del desarrollo nacionales, como elementos integrantes del bien común y subordinados, en definitiva, a éste".

Y enseguida agrega, para que no quede duda de ninguna especie acerca de su fisonomía política que estamos construyendo en Chile (cito): "La existencia misma del Estado, como su desarrollo y engrandecimiento, dentro de una filosofía humanista de raíz cristiana, deben siempre entenderse al servicio de todos y de cada uno de los seres humanos que componen la Patria".

"Esta es la definitiva diferencia doctrinaria entre el verdadero nacionalismo que postulamos, y aquellos pseudo-nacionalismos

—Favor pase a la Pág. 15

DE NUESTRA HISTORIA

¿Qué sería de Centro-América si...?

Por Manuel J. Aguilar Trujillo

En la historia de los pueblos que componen la zona geográfica conocida como Centro América, existen una serie de episodios de tanto interés y trascendencia que nos han movido a escribir el presente artículo.

En efecto, tomando como base la proclamación de la Independencia de la Capitanía General de Guatemala del reino español, el 15 de septiembre de 1821, nos hemos preguntado con frecuencia:

¿Qué sería de la República de Centro América, si hubiese triunfado la moción del partido conservador, de declarar dicha república como UNITARIA, en lugar de la que triunfó, la liberal, que proclamó la República Federal, partiendo en cinco pedazos lo que hasta la Constitución del 27 de diciembre de 1823, Art. 2º.: "La forma de gobierno de las provincias unidas del Centro de América es republicana, representativa, FEDERAL", había sido UNA SOLA entidad política? ¿Se habría estimulado el apetito por el poder de los hombres que entonces regían los destinos de la nueva nación? ¿Seríamos a la fecha UNA REPUBLICA DE MEDIO MILLON DE KILOMETROS CUADRADOS Y MAS DE DIEZ Y SIETE MILLONES DE HABITANTES, en lugar de cinco pedacitos, divididos, pobres y mal gobernados?

¿Qué sería de Centro-América, si las gestiones del padre Delgado, el 5 de diciembre de 1822, para incorporar al Estado de El Salvador a los Estados Unidos de Norte-América hubiesen tenido éxito? ¿Habrían las otras parcelas del Istmo resistido el empuje económico del nuevo estado de la Unión norteamericana? ¿Habrían resistido la tentación de apoderarse de las débiles repúblicas de Centro-América los políticos norteamericanos? ¿Qué sería de nosotros, los descendientes de los conquistadores españoles? ¿Qué sería de los descendientes de Tecún Umán, de Atlacatl, de Lempiira, de Diriangén, de Urraca? ¿Estaríamos los primeros convertidos en ciudadanos de segunda clase en el nuevo orden y los aborígenes en objetos de curiosidad en reservaciones estilo Hollywood?

¿Qué sería de Centro-América, si el emperador don Agustín de Iturbide, en vez de enviar a un militar de gran miopía política como el general Filisola, hubiese mandado a hábiles estadistas, que en lugar de abandonar lo que ya pertenecía al Imperio, lo hubiesen sostenido? ¿Seríamos hoy felices ciudadanos mejicanos abatidos por las disparatadas medidas económico-políticas de don Luis Echeverría, o estaríamos desesperados luchando en el foro de las Naciones Unidas, para lograr nuestra independencia?

¿Qué sería de Centro-América, si cuando la invasión del filibustero norteamericano William Walker, ésta no se une y bajo el liderazgo de los hermanos costarricenses, Mora no expulsa a los invasores? ¿Habría pasado lo mismo que pensamos respecto a la anexión de El Salvador a los Estados Unidos? ¿Habrían sido absorbidos los otros Estados de Centro-América por la pujanza de un país

—Favor pase a la Pág. 23.